

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41682 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto.- 457/2011.

Tipo de concurso.- Voluntario y Abreviado.

Entidad instante del concurso.- Centre Disseny Innova, S.L., con domicilio en C. Avda. Catalunya, 61, entresuelo, 25300 Tárrega (Lleida), con CIF número B25511650 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 24/11/2011.

Administradores concursales.-

D. Ramón Pdrós Areny, como Letrado, con domicilio en c/ Major, número 6, 1.º de Tárrega y teléfono 973501644.

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de 15 días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 25 de noviembre de 2011.- Secretario/a Judicial.

ID: A110091364-1